## MANUEL ALONSO ALCALDE *

### ¡*AUDIENCIA PUBLICA*!

—Continúen.

Las manos de la Incoadora Oficial, asomadas a las vueltas de encaje forense cosidas a las bocamangas del uniforme nacional, permanecían suspendidas sobre el teclado, desde que los presuntos se habían encerrado, al unísono, en un terco y cohibido silencio.

—Continúen, continúen.

En su larga vida profesional, la Incoadora se había enfrentado a menudo con incidencias procesales como aquélla. Por lo mismo, sabía de sobra lo que el mutismo de las dos Unidades productivas significaba: resistencia inconsciente a autodescubrir una culpa reveladora de insolidaridad personalista. Lo corriente, en una palabra. Los controles mentales inculcados a los ciudadanos más jóvenes desde el Educatorio Comunal, que los capacitaba para rechazar automáticamente toda acción contracomunitaria, solían provocar en ellos, caso de verse obligados a la autocrítica, una barrera de inhibiciones, que sólo tras un hábil y demorado interrogatorio era posible desmontar. Cometido que entraba de lleno en las funciones de la Incoadora, desde luego, especializada en psicología Jurídico-aplicada. Pero, como decía ella, una cosa era la teoría y otra la realidad, ya que una sesión inquisitiva que se ajustase punto por punto a las nuevas técnicas de persuasión procedimental, requería unos márgenes de tiempo que la praxis raramente acostumbraba a conceder. Ahora, por ejemplo: la Incoadora llevaba 37 minutos, contra los 15 que prescribía el Reglamento, en espera de poder transcribir, en la tarjeta perforada, una verdadera autoconfesión de ambas Unidades —primeras diligencias que hoy incoaba— y no las vaguedades que habían manifestado hasta aquel momento. Así que, como el tiempo apremiaba y los presuntos no parecían dispuestos a contribuir de manera espontánea al esclarecimiento de los hechos de autos, la Incoadora empezaba a mirar con

* Abogado, General del Ejército y periodista. Premios Sésamo de Novela Corta, Gabriel Miró y Lope de Vega.

disgusto aquellos rostros desvaídos de adolescentes, inmovilizados al otro lado de la máquina y como fundidos en el aura desteñida que parecía emanar de su respectivo uniforme nacional. Había un punto de impaciencia en su voz, al insistir de nuevo:

—¡Vamos, continúen!

¡22 minutos sobre el tiempo previsto para cada chequeo oral, cuando en el sábado que acaba de comenzar, tenía que programar un total de 44 procesos! ¡Como para volverse loca! Porque su trabajo había de quedar terminado dentro de la J.J.H., Jornada Judicial Heodomadaria, en la que el T.C.C.A., Tribunal Central de Conductas Antisociales, quedaba constituído en audiencia pública, ya que, durante el resto de la semana, por imperativo de la política de limitación del gasto público del Gobierno, se le confiaban otras misiones, todas de alto interés colectivo, por supuesto, como la balanza de pagos, el control de los índices de productividad o el reparto per capita de las cargas comunitarias. La misma política que había reducido el Cuerpo de Incoadores Oficiales a un único funcionario, ella. ¡Bonito panorama! ¡Cuatro fechas hábiles al mes, un órgano unipersonal, con jurisdicción sobre todo el territorio nacional, y un sólo funcionario para hacer frente a aquella marea de procedimientos criminales, que crecía continuamente! Ya, ya sabía ella lo que rezaba la Constitución de 1975: «Los españoles, sin discriminación de clases ni aceptación de personas, gozarán de una justicia democrática, ágil, objetiva e igual para todos». Pero lo cierto era que la enunciación constitucional, flotaba todavía en el limbo de los principios. Y, si no, allí estaba la prueba, en que los bancos, donde se sentaban, hacía unos meses, los presuntos, aguardando su turno para desfilar ante el estrado de la Incoadora, habían desaparecido de la sala de pre-reos. Estos, formaban ahora en una fila, que ya daba la vuelta a la esquina del P.J.C., Palacio de Justicia Comunitaria.

—Bueno, ¿hablan o no?

Esta vez, la voz le brotó tan conminativa que la Unidad Productiva Femenina se replegó sobre sí misma, en un gesto instintivo de autodefensa; pero fué la Unidad Productiva Masculina quien asintió con gesto apabullado, después de introducir dos dedos bajo el cuello del uniforme, como para aliviar el suyo de la opresión de las presillas.

—¡Adelante, entonces! Suelte lo que sea.

Nada, que, el día de autos, la U.P.F., aquí presente, se personaba en la Sección de Rendimiento T.B. 42, cadena de transistorización y bobinado, en la que un servidor cumplía también sus deberes de productividad.

—Nada de servidor. Esa expresión pertenece a un pasado feudal afortunadamente olvidado. Supongo que se lo enseñarían en el Edu-

catorio, pero tampoco está de más que le refresque ahora la memoría: siempre que deba usted referirse a sí mismo, diga su clave de identificación. Con eso basta. Siga.

—Pues, eso, que se presentó a ocupar la vacante de otra U.P. que acaba de accidentarse..., puesto que, casualmente se encontraba situado justo enfrente del que ocupaba un servidor, bueno, Z-4-003. De modo que nos correspondía laborar en el mismo elemento de serie a los dos. Con la cinta trasportadora por el medio, se entiende. Yo ponía un punto de soldadura por este lado y ella por el otro... Hasta que, de repente, sin saber cómo, zas, que se me escaparon los ojos y me puse a mirarle a ella. Le juro que era la primera vez que me sucedía nada parecído, yo soy muy mirado para mis obligaciones comunitarias. Pero, en esa ocasión, no me explico qué me daría, que me embobé. Total que se me pasaron seis o siete piezas sin aplicarles el soldador.

—¿Seguro?

—Puede que fueran ocho.

La Unidad Productiva Masculina enmudeció de nuevo. Tenía las mejillas encendidas y su mano derecha jugueteaba mecánicamente con uno de los botones del uniforme. La Incoadora esperó unos segundos, por si el relato pudiera proseguir todavía, pero, al ver que no ocurría así, inquirió una vez más:

—¿Eso es todo?

—Todo.

Ahora, la pregunta iba dirigida a los dos:

—¿Absolutamente todo?

La pareja, al unísono, afirmó con ademán, en silencio, mientras la Incoadora lanzaba una ojeada al reloj colgado en el testero opuesto de la sala. Y al comprobar que habían transcurrido otros cinco minutos, se sintió cáustica:

—¡Vaya! ¡Con que pretendemos llevarnos escondida en los bolsillos la tajada más gorda de la verdad de autos!, ¿eh?

Y al decir eso, dos pares de ojos, asombrados y temerosos, se clavaron repentinamente en los suyos. Pero, ¡qué estúpidos! ¿Por qué los pre-reos, sobre todo los procedentes del Educatorio, se empeñaban con tanta frecuencia en negar? Bien que los controles mentales actuasen en ellos para prevenir el delito, pero, una vez que había sido cometido, ¿qué objeto tenía tratar de desvirtuar la evidencia? Era ya del dominio público que los C.L., Comisiarios Locales, a quienes competían las diligencias preliminares de las infracciones perpetradas, jamás elevaban

un asunto a T.C.C.A. sin que la persona implicada resultase convicta. Si no existían pruebas indubitadas que remitir con el pre-reo a la Jurisdicción Central, archivaban el caso, y listo. Claro que, por su parte, el reciente Código de Enjuiciamiento, igualmente estúpido, parecía ignorar dicha realidad, al disponer —Título I, artículo 9, párrafo b)— que «nadie podía ser condenado sin haber autoconfesado previamente» ¡Precioso! Porque, a ver cómo se las arreglaba ella, en el cuarto de hora reglamentario, para obtener una confesión espontánea si los reos empezaban a ponerse difíciles, como pasaba ahora. Aunque, en estas ocasiones, la Incoadora procuraba olvidarse del Código, hacer la vista gorda y provocar a su manera la autocrítica. Quizá el sistema que empleaba no fuese del todo legal, pero venía resultando efectivo. Consistía en acorralar a los presuntos, a base de ponerles de manifiesto las pruebas enviadas por el C.L. y que debía conservar en secreto. Pero, ¡qué demonios, la teoría era una cosa y otra la praxis!; y al fin y al cabo, ¿qué significaba una pequeña irregularidad si el objetivo principal, juicio y condena, se había cumplido?

—¿Qué me dicen de esto?

La Incoadora había extraído de un archivador tres grandes fotografías satinadas y las había extendido sobre su mesita auxiliar.

—Examinen, examínenlas. —Los presuntos se aproximaron.— Vean: tres clichés seriados, tomados por cámara oculta, y ampliados posteriormente en el D.F.O., Departamento Fotográfico Oficial. Sí, a fin de que no queden dudas acerca de su autenticidad.

Las dos Unidades Productivas contemplaban, abrumados, las ampliaciones: en la primera, se veían a sí mismos, durante el recreo colectivo, en el patio de la factoría, cogidos cautamente de la mano; la siguiente, les había sorprendido en el instante en que Z-4-003 tomaba suavemente entre sus brazos a su compañera de equipo, junto a los desiertos encofrados de una nave en construcción; la última instantánea, por fin, encuadraba sus rostros cuando iniciaban, apenas, un tímido beso.

—Qué, ¿confiesan ahora?

Las Unidades afirmaron, al unísono, con un hilo de voz, encendidos de vergüenza comunitaria, sin atreverse a levantar los ojos. A través de sus controles mentales respectivos, resonaba en su conciencia el reproche de la colectividad. Y, desde luego, con razón. Se habían besado, habían conculcado el artículo 22 de la Ordenanza de Comportamiento Social,, que prohibía expresamente los contactos erógenos de la pareja antes de que la Computadora General hubiese autorizado su inscripción en el Registro de Uniones Procreativas. No había lugar a dudas; el principal deber del ciudadano consistía en producir a pleno rendimiento para cooperar al proceso expansionista del conglomerado

comunitario; y los pre-besos atentaban contra ese deber. Lo sabían desde el Educatorio. Su memoria podía reproducir, en cualquier momento, los términos del módulo didáctico relativo a las exteriorizaciones erógenas: «Contactos erógenos entre Unidades no registradas y sus secuelas: 1.º—Mermas de rendimiento en la actividad productiva del agente; 2.º—Sustitución, en el citado agente, de psicología de masa por psicología individual. 3.º—Disminución económico-colectiva de beneficios en la parte proporcional afectada». Como que, sin haberse puesto de acuerdo, ambas Unidades veían ahora el castigo a que se habían hecho acreedores como una especie de liberación.

—Consignen aquí sus claves y rubriquen.

La Incoadora, que había terminado de teclear, sacó la tarjeta de la máquina y la puso a la firma de los presuntos. Ellos estamparon, en la casilla correspondiente, sus números de identificación y sus rúbricas.

—¡Por fin! Tomen su tarjeta y pasen a la sala de audiencia. ¡Y que conste que me han chafado ustedes la mañana!

Las dos Unidades Productivas franquearon la entrada, cubierta por una cortina de terciopelo color burdeos, con flecos en los bajos. Se trataba de una espaciosa estancia, provista de dos hileras de bancos destinados al público; uno aislado, delante, para los presuntos; un pasillo central alfombrado de rojo burdeos, y, al fondo, una tarima, la del Tribunal, acotada por un cordón burdeos, con borlas. Un ujier, con galones dorados sobre el uniforme nacional, tomó de manos de la U.P.M. la tarjeta perforada; indicó con un gesto a los pre-reos que se sentasen en el banquillo y se encaminó, con paso reposado, hacia la tarima del fondo. Una vez allí, anunció, solemne:

—¡Todos en pié! ¡Audiencia pública!

Como no había público en la sala, sólo los presuntos se incorporaron. Entonces, el Ujier, con la misma solemnidad, pulsó el botón de «open» de la Computadora General, constituida en T.C.C.A., como todos los sábados, y el aparato vibró sordamente, mientras un escalofrío de pilotos amarillos, rojos y azules recorría su superficie. A continuación, el Ujier introdujo la tarjeta por una ranura y, en respetuosa posición de firmes, permaneció a la espera de que el Alto Organismo de Justicia dictase su resolución. Cuatro segundos y dos décimas tardó el T.C.C.A. en redactarla. El Ujier oprimió el botón de «out» y la Computadora se apagó. El Ujier recogió la cartulina impresa que había en la bandeja y procedió a notificar la sentencia, en tono monótono, con rutina profesional:

—«En Madrid, a 7 de junio de 1998. Dictada sentencia firme por este T.C.C.A. y RESULTANDO probado que...»

*BIBLIOGRAFIA:*

*Los mineros celestiales, Presencia de las cosas, La soledad y la tierra, Hoguera viva, Antología íntima, Ceuta del mar, Encuentro, Unos de por ahí, El golpe de Estado, año 2000, El agua en las manos, El país sin risa y cuatro piezas más, Noticia para dos parejas.*